



Avanza en la Cámara de Diputados la dictaminación de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA PÉREZ CAÑEDO).- En **San Lázaro** avanza la dictaminación de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la cual se fundamenta y señala el grupo oficialista que la ley tiene como objetivo simplificar el esquema fiscal de Pemex, fortalecer su papel como empresa pública y que se establece el derecho para el bienestar, para que no haya más saqueo de la empresa pública.

La secretaria de la Comisión de Energía en la **Cámara de Diputados, Rocío Abreu**, destacó que el derecho petrolero para el bienestar va a remplazar el actual esquema fiscal y establecer una tasa única sobre los ingresos brutos del asignatario ajustado según la región fiscal y el precio del petróleo.

Por su parte, el PAN le recordó a la Presidenta de la República por el apoyo de las gasolinas para cuándo. El diputado de oposición, **Héctor Saúl Téllez**, dijo que la presidenta lleva ya dos semanas que anunció el apoyo a las gasolinas y que ahí está la propuesta de Acción Nacional, porque no se vale solo apoyar a Pemex y reducirle 50 por ciento de lo que tendría que darles a los mexicanos y subirles a los mexicanos 41 por ciento el precio de la gasolina.

[https://drive.google.com/file/d/1EWX8OpQN4FrSX93RDN9setugVhHz6iOL/vi
ew?usp=drive_link](https://drive.google.com/file/d/1EWX8OpQN4FrSX93RDN9setugVhHz6iOL/vi
ew?usp=drive_link)